



ACTA DE CALIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE LOS/AS CANDIDATOS/AS SELECCIONADOS POR EL S.A.E. SEGÚN LA OFERTA DE EMPLEO 01/2011/16467, PRESENTADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA Y EL DECRETO DE ALCALDÍA 2011D00979, PARA CUBRIR UN PUESTO DE TÉCNICO/A DE ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN A EMPRENDEDORES, EN EL MARCO DE LOS NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO, SEGÚN ORDEN DE 6 DE ABRIL DE 2009.

En Antequera, en la Sala de Juntas del edificio de San Luis del Ayuntamiento de Antequera, sito en calle Infante Don Fernando 90, siendo las 12:00 hora del día diez de mayo de 2011, se reúnen los miembros de la Comisión Mixta para baremar, entrevistar y seleccionar el/la candidato/a para el puesto de TÉCNICO/A DE ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN A EMPRENDEDORES para la puesta en marcha de iniciativas económicas, con capacidad de creación de empleo en el marco de los Nuevos Yacimientos de Empleo, según orden de 6 de abril de 2009, programa para impulsar el proyecto denominado EMPLEATE-Q, promovido por el Ayuntamiento de Antequera, y subvencionado por el Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo y el Fondo Social Europeo, con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto de Alcaldía 2011D00979 de fecha de 27 de abril de dos mil once, siendo estos:

Por el Ayuntamiento:

Don Francisco Javier Vida López (Ausente)

Doña Virginia Galán Martínez

Por el O.A.L. de Promoción y Desarrollo del Ayuntamiento de Antequera:

D. Rafael Morente Díaz

Por el S.A.E.:

Don Andrés Muñoz Linares

Representante de los trabajadores:

Don José Muñoz Martín

Presentadas las candidaturas y según dispone las bases del Decreto nº 2011D00979 y requisitos de la oferta de empleo, se procede a efectuar el examen de los documentos aportados por los/as candidatos/as, para comprobar si cumplen con los requisitos y proceder a efectuar la valoración de la documentación, quedando ésta de la siguiente manera:

27340152-Y

No presentado/a a entrevista

78969898-L

No cumple requisitos de la oferta

25333004-E

Por experiencia: 6.68

Por formación: 2.35

Total: 9.03

75236116-B

Por experiencia: 3.45

Por formación: 0.90

Total: 4.35



AYUNTAMIENTO
DE ANTEQUERA

38149764-D

Por experiencia: 5.60

Por formación: 1.75

Total: 7.35

La Comisión, por consiguiente, conforme a lo establecido en las bases de la oferta de empleo y el Decreto nº 2011D00979, acuerda por unanimidad proponer la contratación a favor del/la candidato/a con mayor puntuación que es el/la poseedor/a del D.N.I. 25333004-E.

Del Acta de esta sesión de la Comisión se expondrá un ejemplar en el Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Antequera a efectos de presentación de reclamaciones, quedando elevada a definitiva en caso de no presentarse ninguna, en cuyo caso se elevará dicho ejemplar al órgano competente para que adopte el acuerdo precedente.

Se establece un plazo de tres días hábiles, a partir de la publicación del resultado final del proceso de selección, para presentar las reclamaciones que se consideren oportunas por los candidatos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión de la Comisión, de la que se extiende la presente Acta, en Antequera, siendo las trece horas del día diez de mayo de dos mil once.

Fecha de publicación del Acta: 17 de mayo de 2011

Comisión selección:

Por el Ayuntamiento

Fdo. Dña. Virginia Galán Martínez

Por el S.A.E:

Don Andrés Muñoz Linares



Por el OAL Promoción y Desarrollo
Fdo. D. Rafael Morente Díaz



Representante de los trabajadores:
Don José Muñoz Martín

AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA